

# PLAN DE PAGOS

Ley de la Segunda Oportunidad



**Reforma destacada de la Nueva ley**  
aprobada el 26 de septiembre de 2022

## CARACTERISTICAS del Plan de pagos

- ✓ Adaptado a la capacidad económica del deudor.
- ✓ Plazo razonable, de 3 a 5 años.
- ✓ Cancelación de todas las deudas cumplido y finalizado el plan.

## VENTAJAS

El deudor puede mantener su vivienda habitual \*Si cumple los requisitos\* y el plan de pagos aceptado por el juez.



**ATALANTA Y ABOGADAS**  
Mediadoras y Administradoras Concursales



[www.atalantayabogadas.es](http://www.atalantayabogadas.es)